



Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE

IMPORTADORA SUD & DEALER EC TECHNOVITAL CIA LTDA

1792715539001

Quito a, marzo 09 de 2019

### SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en las Estatutos de la Empresa, al artículo 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 por el Superintendente de Compañías al 18-09-1992, publicada en el R.O. N44 del 13-10-1992; someto a vuestra consideración el informe de la gestión administrativa durante el ejercicio económico del año 2019.

En cuanto a los objetivos y metas propuestos fundamentalmente se logró consolidar el proyecto de empresa por lo que se espera para el 2020 se logre ya el inicio operativo y consolidar la empresa con resultados medibles y atractivos para los socios; además de la construcción de las bodegas

En razón de lo expuesto a continuación mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 con sus respectivos resultados y el presente informe

#### 1.1 Cumplimiento de objetivos

Los objetivos previstos para el 2019 han sido cumplidos de manera satisfactoria a un 100% ya que a pesar de situación macroeconómica del país que sigue siendo complicada, se han abierto oportunidades para realizar las primeras exportaciones e importaciones de clientes; abrir segmentos de negocio en base al esfuerzo y trabajo en equipo de los colaboradores de la empresa, TECHNOVITAL, SUD-OIL, SUD-BIKES, SUD-MACHINES, SUD-TOOLS, SUD-SERVICES; ha comenzado su camino

#### 1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Los objetivos y las metas planteadas en el ejercicio económico 2019 han sido cumplidos de manera satisfactoria de acuerdo a las disposiciones emitidas por

la Junta General de Accionistas y Directorio de la empresa IMPORTADORA SUD & DEALER EC TECHNOVITAL CIA LTDA

### 1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el 2019

Para recuerdo de los accionistas con fecha 20 de febrero del 2015 con número de expediente 300786 se realizó el trámite de Constitución y Registro de Compañías por vía electrónica ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, registrada en la Notaria Primera del Doctor Jorge Machado Cevallos y a cargo del protocolo el Doctor Wladimiro Villalba Vega este hecho se realiza con inscripción en el Registro Mercantil el 24/02/2015 con el número de inscripción 907 del Libro de registro Mercantil en el Cantón Quito

Se realiza el acta No 05-2019 al 20 de Septiembre del 2019; de la JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA SUD OIL & DEALER EC TECHNOVITAL C LTDA, donde se realiza la reactivación de la empresa, el aumento de capital social a USD4000.00, AMPLIACION Y CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL, AMPLIACION DEL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑÍA A 20 AÑOS

### 1.4 Situación financiera

|                 |                      |
|-----------------|----------------------|
| Activos         | <b>91153.28 USD</b>  |
| Pasivos         | <b>70426.35 USD</b>  |
| Ingresos        | <b>179569.80 USD</b> |
| Costos Y Gastos | <b>179449.00 USD</b> |

### 1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el 2019

Las utilidades en el periodo 2019 NO se consolidaron, sin embargo por un efecto tributario y al haber gastos no deducibles 0.00 tenemos una perdida tributaria de **USD 162.45**, en el ejercicio se hará el cruce respectivo con las reservas de ley esto también tomando en cuenta que tuvimos una contingencia con una cuenta por cobrar con la empresa INCOAYAM – AYALA MOSQUERA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INCOAYAM CIA LTDA que estaba en proceso judicial para el cobro la cual fue cobrada pero tuvimos que sacrificar la utilidad, los gastos judiciales y de abogado para la presentación del caso.

### 1.6 Recomendaciones a la junta general de accionistas para el 2019

Se recomienda que para el ejercicio económico del año 2020 no se otorgue más a los clientes facilidades de acceso al plan de pagos y se emplee estrategias

más conservadoras o prepagos con los sectores públicos ya que eso también ha ocasionado una baja de liquidez para hacer los negocios con mejores clientes

2.- En cumplimiento de las disposiciones legales para el ejercicio 2019 no tenemos obligación presentar informe de Auditoria Externa

3.- Propongo que para el año 2020 se ponga al día en las obligaciones una vez saneada la cartera que ha sido tan difícil de recuperar en especial la municipal

Aprovecho la oportunidad para expresar a los accionistas el agradecimiento por la confianza para la realizar la esta gestión y comprometer mi esfuerzo y dedicación para el crecimiento de la empresa.

Atentamente

Klever Erazo

Gerente General